



4 de febrero de 2025
DFPP-0100-2025

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis de los estados financieros auditados del partido Más San José para el periodo anual finalizado al 30 de junio de 2024.

Estimado señor:

El pasado 31 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, el partido Más San José (PMAS) remitió a este Departamento los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2024¹; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y los publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se prevé en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos² diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de

¹ La primera versión de información financiera fue objeto de análisis y se requirió la subsanación de diversos aspectos, conforme lo recogido en oficio n.º DFPP-1116-2024, cuya atención tuvo lugar en oficio n.º MAS-0001-2025 del 13 de enero del año en curso. No obstante, se omitió el informe de contribuciones, el cual se recibió el pasado 30 de enero del año en curso (NI 25-0103), todo lo cual incidió en el tiempo de revisión.

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



4 de febrero de 2025

DFPP-0100-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política es la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor independiente habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

En conclusión, a partir de la evaluación del juego de estados financieros y el reporte de contribuciones aportado por la organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante el período anual finalizado al 30 de junio del 2024, me permito indicar que dicho compendio contiene los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la referida disposición prevista en el tercer párrafo del numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



4 de febrero de 2025

DFPP-0100-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si alcanzase el derecho a ello y cumpliera los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en el proceso electoral municipal 2023-2024.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo descrito en este oficio. Notifíquese a la Secretaría del Tribunal Supremo de Elecciones a la dirección electrónica: secretariatse@tse.go.cr.

Atentamente,

Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/RAGZ/imm/srr

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Más San José

Archivo

NI: 24-1328, 25-0029, 25-0103

FINANC. PART. POLIT.
Wido
14 ENE '25 AM 10:49

Señores
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
San José

Reciban cordial saludo de nuestra parte, a la vez que procedemos a dar respuesta al oficio DFPP-1116-2024, en el cual se identifican cuatro puntos a aclarar con el fin de poder proceder con el cierre del proceso de informar los Estados Auditados de nuestro partido para el período terminado a 30 de junio del 2024, para lo cual adjuntamos los Estados Auditados debidamente firmados contemplando lo requerido, sin que este de más aclarar sobre cada punto enumerado en el oficio en cuestión:

1. Sobre la omisión del reporte anual de contribuciones en especie y en efectivo.

Se aclara, como bien se indica en los Estados Financieros, no se recibieron donaciones en especie ni efectivo durante el periodo en cuestión, por lo que no se hace referencia específica a dichos rubros dentro de los Estados Financieros.

2. Sobre el cumplimiento de directrices para la presentación de la información financiero contable

Referido específicamente a la firma de la tesorería dentro de los estados auditados u oficios de entrega, se remitió oficio posterior a la entrega donde la Tesorería – en aquel momento la señora Brenda Blanco Arroyo- notificaba a esta dirección sobre la constancia de la entrega de los mismos en tiempo y forma. De igual manera en esta ocasión se remiten los mismos con la firma de mi persona quien ejerce el puesto de Tesorera del Partido MÁS San José, con lo cual se subsana dicho punto.

3. Respecto de la necesidad de revelar la totalidad de los acreedores

Se incluye dentro de los Estados Financieros el listado de los acreedores requeridos por esta dirección.

4. Sobre la exigencia técnica de incluir información comparativa

Como se indica en los Estados Financieros: "Dado que este es el primer año de operaciones del partido, la información financiera comparativa presenta saldos en cero", siendo que el partido hasta



finales del año 2023 conto con cedula jurídica, fue hasta el mes de enero del 2024 que se logró la apertura de las cuentas bancarias, y con estas la obtención de fondos, por lo cual no existen datos comparables, siendo materialmente imposible poder dar información financiera comparativa, según lo requiere esta dirección, y se indica dicha comparable en cero.

Para notificaciones facilitamos el correo massanjose.cr@gmail.com o el teléfono 8707-5229.

Agradeciendo la colaboración que se nos brinde, nos despedimos.

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
Fecha declarada: 13/01/2025 12:47:00 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Karen Dávila Ramírez
Tesorera
MÁS San José



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

14 de octubre 2024

Comité Ejecutivo
Partido Más San José
San José, Costa Rica.

Opinión

He auditado los estados financieros de **Partido Más José** que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2024, así como el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados, los cambios patrimoniales y las fuentes y usos de fondos de efectivo de **Partido Más José**, por el año terminado el 30 de Junio 2024 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se hace constar que los saldos correspondientes al periodo 2023 se presentan en cero, ya que el año 2024 corresponde al primer periodo de operaciones del partido. Esta situación no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo actual.

Bases para la Opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias, así como la responsabilidad de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Responsabilidad del auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo:

- a) Debido a la identificación y valoración de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos, aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a omisión, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Partido Más San José**
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar por parte de la Administración, el principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Partido Más San José** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una

25 0029

Lic. Dennis Madrigal Villalobos
Contador Público Autorizado N° 6963

incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Partido Más San José** deje de ser una empresa en funcionamiento.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión de auditoría.

Informamos a la Gerencia de **Partido Más San José** en relación con, entre otras cuestiones, el momento de la realización de la auditoría, alcance, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia relevante del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Hemos entregado a la Gerencia de **Partido Más San José**, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética relevantes con la independencia y hemos mantenido comunicación con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DENNIS
ALBERTO
MADRIGAL
VILLALOBO
S (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DENNIS ALBERTO
MADRIGAL
VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.13
15:11:21 -06'00'

Nombre del CPA: DENNIS
ALBERTO MADRIGAL
VILLALOBOS
Código: 6963
Cédula: 021852191
Nombre del Cliente:
Partido Más San José
Identificación del cliente:
3110887799
Dirigido a:
Contador público
Fecha:
15-10-2024 03:43:26 PM
Tipo de trabajo:
Informe de auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-15773

Lic. Dennis Madrigal Villalobos
Miembro 6963
Póliza de fidelidad No. 0116FID001175007
Vence el 30 de setiembre del 2025
Timbre de €1000 de Ley 6663 adherido y cancelado en el original

July 1991

1991

1991

25 0029

PARTIDO MÁS SAN JOSÉ
Cédula Jurídica 3-110-887799
Estados Financieros
Al 30 de Junio del 2024

Índice

Estado de Posición Financiera	3
Estado de Excedentes y Pérdidas Acumuladas	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
1. Entidad que reporta	7
2. Principales políticas contables e Información general	7
a. Bases de presentación	7
b. Moneda funcional y presentación	7
c. Negocio en marcha	7
d. Operaciones en moneda extranjera	7
3. Caja y Bancos	8
4. Cuentas por pagar	8
5. Donaciones efectivo periodo actual	9
6. Ingresos por productos financieros	9
7. Gastos de organización	9
8. Gastos de propaganda	10

25 0029

Estado de Posición Financiera

PARTIDO MÁS SAN JOSÉ

BALANCE DE SITUACIÓN

Al 30 de junio del 2024

(Cifras en colones costarricenses)

ACTIVO	NOTA	jun-24	Jun-23
Activo Corriente			
Caja y Bancos	3	6 861	0
Total Activo Corriente		6 861	0
TOTAL ACTIVO		6 861	0

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	jun-24	Jun-23
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	4	19 250 000	0
Total Pasivo Corriente		19 250 000	0
Patrimonio			
Donaciones efectivo periodo actual	5	546 250	0
Superávit (Déficit) periodos anteriores		-	0
Superávit (Déficit) periodo actual	-	19 789 389	0
Total Patrimonio	-	19 243 139	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6 861	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Ced. 3110887789
PARTIDO MÁS SAN JOSÉ
Atención: Tribunal Superior de
Elecciones
Registro Profesional: 32614
Contador: JIMENEZ TREJOS
KENNETH FRANCISCO
Estado de Situación Financiera
2024-07-21 09:29:38 (000)



TIMBRE 25.0 COLONES

VERIFICACIÓN: e81UzaFQ
<https://timbres.contador.co.cr>

KENNETH
FRANCISCO JIMENEZ
TREJOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KENNETH FRANCISCO
JIMENEZ TREJOS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.13 17:59:01
06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos
Contador Privado Incorporado
N° 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
Fecha declarada: 13/01/2025 12:45:38 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez
Tesorera
ID: 1-1162-0378

Estado de Excedentes y Pérdidas Acumuladas

PARTIDO MÁS SAN JOSÉ

ESTADO DE EXCEDENTES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

Por el período terminado al 30 de junio del 2024

(Cifras en colones costarricenses)

	NOTA	jun-24	Jun-23
Ingresos			
Productos Financieros	6	0,04	0
Total Ingresos		0,04	0
Gastos			
Gastos de Organización	7	12 956 148,11	0
Gastos de propaganda	8	6 833 241,38	0
Total Gastos		19 789 389,49	0
Superávit o (Déficit)		- 19 789 389,45	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Ced. 3110887799
 PARTIDO MAS SAN JOSE
 Atención: Tribunal Supremo de Elecciones
 Registro Profesional: 32614
 Contador: JIMENEZ TREJOS
 KENNETH FRANCISCO
 Estado de Resultados Integral
 2024-07-23 09:29:28 -0600



TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACIÓN: e81UzeFQ
<https://timbres.contador.co.cr>

KENNETH
 FRANCISCO JIMENEZ
 TREJOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 KENNETH FRANCISCO
 JIMENEZ TREJOS (FIRMA)
 Fecha: 2025.01.13 17:58:37
 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos
 Contador Privado Incorporado
 N° 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
 Fecha declarada: 13/01/2025 12:48:03 PM
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez
 Tesorera
 ID: I-1162-0378

25 0029

Estado de Cambios en el Patrimonio

PARTIDO MÁS SAN JOSÉ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 30 de junio del 2024

(Cifras en colones costarricenses)

	DONACIONES	SUPERÁVIT (DÉFICIT)	TOTAL
Resultado del Periodo	- -	19 789 389 -	19 789 389
Donaciones del Periodo	546 250	-	546 250
Saldos al 30 de Junio del 2024	546 250	-	19 789 389

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

C46.3110887789

PARTIDO MAS SAN JOSE
Asociación Tributaria Suplemento de
Ejecuciones

Registro Profesional: 32614
Contador: KENNETH TREJOS
FRANCISCO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2024-07-23 09:29:26 (888)



TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACION: e81UzaFQ
<https://timbre.contabdor.co.cr>

KENNETH
FRANCISCO
JIMENEZ
TREJOS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KENNETH
FRANCISCO JIMENEZ
TREJOS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.13
17:58:11 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos
Contador Privado Incorporado
N° 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
Fecha declarada: 13/01/2025 12:48:49 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez
Tesorera
ID: 1-1162-0378

Estado de Flujos de Efectivo

PARTIDO MÁS SAN JOSÉ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo terminado al 30 de junio del 2024
(Cifras en colones costarricenses)

	Jun-24	jun-23
Fuentes (usos) de efectivo		
Actividades de operación		
Resultados del periodo	-19 789 389	0
Ajustes:		
Cuentas por pagar	19 250 000	0
Donaciones	546 250	0
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	6 861	0
Disminución neta en efectivo y equivalentes	6 861	0
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	-	0
Efectivo y equivalentes al final del periodo	6 861	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Céd. 3110887798
PARTIDO MÁS SAN JOSÉ
Asociación Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Profesional: 32614
Contador: JIMENEZ TRJ JOSÉ
KENNETH FRANCISCO
Estado de Flujos de Efectivo
2024-07-23 00:29:00 -0500



TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACION: e81UzafQ
<https://timbres.contador.co.cr>

KENNETH FRANCISCO JIMENEZ TREJOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KENNETH FRANCISCO JIMENEZ TREJOS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.13 17:57:45 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos
Contador Privado Incorporado
N° 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
Fecha declarada: 13/01/2025 12:49:46 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez
Tesorera
ID: 1-1162-0378

Notas a los Estados Financieros

Partido Más San José

Al 30 de Junio del 2024
(Cifras en colones costarricenses)

1. Entidad que reporta

El Partido Más San José, con cédula jurídica 3-110-887799 fue fundado en la provincia de San José, e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones como partido a escala cantonal mediante la resolución DGRE-0095-DRPP-2023.- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y uno minutos del veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

Dado que este es el primer año de operaciones del partido, la información financiera comparativa presenta saldos en cero.

2. Principales políticas contables e Información general

a. Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La aplicación de estas normas es responsabilidad exclusiva de la administración del Partido.

La

b. Moneda funcional y presentación

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en Costa Rica y los estados financieros se presentan en esa moneda, para efectos fiscales, administrativos y de libros legales.

c. Negocio en marcha

Los estados financieros están presentados sobre la base de que el Partido está en pleno funcionamiento y que continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de operaciones.

d. Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de los bancos autorizados por el Banco Central de Costa Rica, por lo que cada banco está autorizado para establecer el tipo de cambio al que desee vender o comprar las divisas extranjeras.

Tipo de cambio utilizados al 30 de junio del 2024:

Tipo de Cambio Compra: ¢ 523.42

Tipo de Cambio Venta: ¢ 530.41

3. Caja y Bancos

El Partido considera como caja y bancos el efectivo en caja y depósitos mantenidos a la vista en los Bancos, al 30 de junio del 2024 el detalle es el siguiente:

Descripción	Jun-2024	Jun-2023
BCR 001-0506789- 8 CRC	312	0
BCR 001-0506576- 3 CRC	6.299	0
BCR 001-0506790- 1 CRC	250	0
Total	6.861	0

4. Cuentas por pagar

El detalle del saldo correspondiente de las cuentas por pagar al 30 de junio del 2024 es el siguiente:

Nombre	Cédula	Fecha	Referencia	Total Jun-24
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	11/01/2024	14194024	150 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	13/01/2024	15164791	1 000 000,00
Juan Diego Gomez Gonzalez	1-1314-0554	24/01/2024	16153583	500 000,00
Juan Diego Gomez Gonzalez	1-1314-0554	26/01/2024	14425479	2 500 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	29/01/2024	19347389	2 500 000,00
Eduardo José Rodríguez	1-1375-0903	30/01/2024	18436696	4 700 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	30/01/2024	19439983	2 500 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	01/02/2024	20473281	2 000 000,00
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	01/02/2024	13535765	1 300 000,00
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	03/02/2024	7171559	1 100 000,00
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	19/03/2024	13573375	1 000 000,00
Total				19 250 000,00

Es importante recalcar que los préstamos fueron generados en el mismo periodo 2024, por ende en el 2023, con corte a la misma fecha, el saldo es cero.

25 0029

5. Donaciones efectivo periodo actual

El detalle de las donaciones recibidas por el partido durante el periodo actual es el siguiente:

Descripción	Tipo Donación	Jun-2024	Jun-2023
Karla Cecilia Gómez Naranjo	Depósito	10.000	0
Erik Alberto Cedeño Fernandez	Depósito	10.000	0
Luana Cherlin Fonseca Castro	Depósito	10.000	0
Bernardo José Ovares Navarro	Depósito	20.000	0
Jose Miguel Franco Duran	Depósito	100.000	0
María Catalina Mora Doninelli	Depósito	100.000	0
David Fernández Ramirez	Depósito	40.000	0
Vivian Gonzalez Trejos	Depósito	256.250	0
Total		546.250	0

6. Ingresos por productos financieros

Los ingresos por productos financieros por el Partido por el periodo finalizado al 30 de junio del 2024 se detallan como sigue:

Descripción	Jun-2024	Jun-2023
Intereses percibidos	0,04	0
Total	0,04	0

7. Gastos de organización

Los gastos de organización efectuados por el Partido por el periodo finalizado al 30 de junio del 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	Jun-2024	Jun-2023
Transportes	2.785.000	0
Honorarios Profesionales	113.000	0
Luz, Teléfono y Agua	183.843	0
Comisiones pagadas	97.603	0
Arrendamientos	180.800	0
Signos Externos	6.883.092	0
Divulgación	2.380.910	0
Actividades para el fortalecimiento de la estructura interna	331.900	0
Total	12.956.148	0

8. Gastos de propaganda

Los gastos de propaganda efectuados por el Partido por el periodo finalizado al 30 de junio del 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	Jun-2024	Jun-2023
Volantes	1.011.294	0
Uso de altoparlantes	510.000	0
Vallas	2.543.630	0
Internet	2.768.318	0
Total	6.833.241	0

**KENNETH
FRANCISCO
JIMENEZ TREJOS
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por KENNETH
FRANCISCO JIMENEZ
TREJOS (FIRMA)
Fecha: 2025.01.13
17:57:02 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos
Contador Privado Incorporado
N° 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
Fecha declarada: 13/01/2025 12:51:00 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez
Tesorera
ID: 1-1162-0378

25 0029

Departamento Financiamiento Partidos Politicos

De: MÁS SAN JOSÉ <massanjose.cr@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de enero de 2025 18:17
Para: Departamento Financiamiento Partidos Politicos; Juan Diego Gómez
Asunto: Respuesta oficio DFPP-1116-2024
Datos adjuntos: MAS-0001-2025. Respuesta Oficio DFPP-1116-2024. Estados Auditados-firmado.pdf; DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.pdf; Más San José (Jun-24)-firmado 5.pdf

Adjuntamos respuesta y documentos requeridos.

Quedamos atentos..



Señores
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
San José

Reciban cordial saludo de nuestra parte, a la vez que procedo a aclarar lo referente a lo solicitado mediante correo electrónico sobre una posible contradicción respecto a las donaciones en efectivo por el entender efectivo como tal, sin entender que efectivo si contempla los depósitos bancarios, mecanismo mediante el cual fue se recibió algunas donaciones.

Aclarando lo anterior procedo a facilitar la lista de los donantes durante el período 2023-2024:

NOMBRE	CEDULA	Tipo Donación	Jun-2024	jun-23
Karla Cecilia Gómez Naranjo	107730343	Depósito	10.000	0
Erik Alberto Cedeño Fernández	112150584	Depósito	10.000	0
Luana Cherlin Fonseca Castro	113550261	Depósito	10.000	0
Bernardo José Ovarés Navarro	106460966	Depósito	20.000	0
José Miguel Franco Duran	107280788	Depósito	100.000	0
María Catalina Mora Doninelli	107330625	Depósito	100.000	0
David Fernández Ramírez	117450968	Depósito	40.000	0
Vivian González Trejos	104860062	Depósito	256.250	0
Total			546.250	0

Para notificaciones facilitamos el correo massanjose.cr@gmail.com o el teléfono 8707-5229.

Agradeciendo la colaboración que se nos brinde, nos despedimos.

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378
Fecha declarada: 22/01/2025 11:45:48 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Karen Dávila Ramírez
Tesorera
MÁS San José

Departamento Financiamiento Partidos Políticos

De: MAS SAN JOSÉ <masssanjose.cr@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2025 14:16
Para: Sirey Dayan Rojas Rodríguez
CC: Jldgomez@estudiolegal.la; Karen Davilaramirez@hotmail.com; secretaariageneral@massjo.org; Ileana Maria Madrigal Mora; Reinaldo Alonso Gonzalez Zurüiga; Departamento Financiamiento Partidos Políticos
Asunto: Re: Aclaración sobre informe de donaciones presentado en Estado Financiero Auditado
Datos adjuntos: MAS-0002-2025_Respuesta Donantes 23-24

Buenas por este medio damos respuesta a lo solicitado. Adjunto oficio de respuesta.
Quedarnos atentos

25 0103

El mar, 21 ene 2025 a las 8:57, Sirey Dayan Rojas Rodríguez (<drojas@ise.go.cr>) escribió:

Estimados(as) integrantes de Más San José:

Por este medio les saludo, esperando que se encuentren bien.

Como es de su conocimiento, la labor de este Departamento consiste en analizar la información aportada por cada partido político. En ese sentido, el pasado 13 de enero de 2025, mediante el oficio MAS-0001-2025, en respuesta al oficio DFPF-1116-2024 relacionado con el análisis preliminar a los Estados Financieros Auditados de 2023-2024, su agrupación política indicó en el punto 1°, lo siguiente:

1

"Se aclara, como bien se indica en los Estados Financieros, no se recibieron donaciones en especie ni en efectivo durante el periodo en cuestión, por lo que no se hace referencia específica a dichos rubros dentro de los Estados Financieros."

No obstante, en la nota n° 5 de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2024, se incluye un listado de donaciones recibidas por el partido, como se detalla en la imagen adjunta (abajo). Esto genera una aparente contradicción respecto a lo indicado en el citado párrafo.

Por lo anterior, se solicita remitir un listado detallado del reporte de donaciones 2023-2024 en una nota separada, suscrita y firmada por la tesorería, para su respectivo análisis. Así pues, una vez que se remita el reporte de contribuciones de dicho periodo, este Departamento procederá—luego de la correspondiente verificación— con la publicación de la información auditada de la agrupación política que usted representa, en el sitio web institucional conforme a lo estipulado en el citado artículo 135 del Código Electoral.

25 0029

5. Donaciones efectivo periodo octubre
El detalle de las donaciones recibidas por el partido durante el periodo octubre es el siguiente.

Donaciones	
	1999 Donación Jun-2024 Jun-2025
Ismael Castro Gomez Nuromo	Deposito 10,000 0
Fil Alberto Castro Fernandez	Deposito 10,000 0
Luzmila Chonin Fonseca Calto	Deposito 10,000 0
Bernardo José Ovarri Navarro	Deposito 20,000 0
Jose Miguel Franco Duran	Deposito 100,000 0
Melina Catalina Mora Dorewell	Deposito 100,000 0
Vivian Fernandez Ramirez	Deposito 40,000 0
Vivian Gonzalez Jimenez	Deposito 246,250 0
TOTAL	0 0

Agradeciendo la atención y a la espera de su pronta respuesta, me despido.

Cordialmente,

2

2010 29

FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS

Sirey Dayan Rojas Rodriguez
AREA DE ANALISIS FINANCIERO
Tel: (504) 2037-4554 Ext. 1791
drojas@tse.go.cr